



LA MODIFICACIÓN DE LEY DE POLICIA DEL PAIS VASCO VULNERA LOS DERECHOS DE LOS ERTZAINAS Y POLICIAS LOCALES Y DESPRECIA AL COLECTIVO

El PNV y su socio de gobierno, el PSE, con el inexplicable apoyo del PP, van aprobar mañana en el Parlamento Vasco, una modificación de la Ley de Policía que vulnera los derechos de los ertzainas, tratando de dar luz verde a la discriminación por razón de sexo, entre otras irregularidades que acaban con el derecho de Igualdad, Capacidad y Mérito

Una Ley que busca, al igual que lo hizo en su día con la vergonzosa “Ley de Abusos Policiales”, purgar toda actuación que no se enmarque en su línea política e identitaria. En este caso crean un “Comité” compuesto por los afines al partido formando un nuevo *txoko* pagado por toda la ciudadanía, claro. Pretender hacernos creer que esto será una comisión de control y transparencia cuando ya existen el control parlamentario, la Unidad Disciplinaria y los jueces, es un engaño y un insulto.

En síntesis, quieren legalizar todo lo que los tribunales de justicia nacionales y europeos han declarado ilegal.

Querer vender esta modificación de Ley de Policía como un avance para el colectivo es engañar y reírse de la inmensa mayoría de ertzainas y policías locales, es desprestigiar su trabajo, coartar sus derechos y beneficiar a los de siempre.

Querer justificar este engaño con la inclusión de una carrera profesional al arbitrio del Gobierno, en la que muchísimos/as policías van a perder, con relación a otros/as funcionarios vascos de la misma categoría, más de 50.000 Euros hasta este año, unos 15.000 Euros más en los próximos cuatro años y unos 2.800 Euros cada año a partir de 2023, es indigno de cualquier Gobierno y de quien apoye y permita esta modificación.

26 de junio de 2019

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción